

Expediente: **1131/09**
Carátula: **SANCHEZ NESTOR RAUL C/ LOS CEVILARES S.A. Y R. 38 S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTINEZ, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
27112394694 - SANCHEZ, NESTOR RAUL-ACTOR
900000000000 - R. 38 S.R.L., -DEMANDADO
20181850427 - EMPRESA CEVILARES S.A, -DEMANDADO
900000000000 - ARAOZ, MIGUEL RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1131/09



H105025057497

JUICIO: SANCHEZ NESTOR RAUL c/ LOS CEVILARES S.A. Y R. 38 S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1131/09.

En el día de la fecha informo a S.S. que en la presente causa se notificó el traslado de demanda a RUTA 38 SRL, en la persona de su representante legal, por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de CINCO DIAS el 17/10/20219, conforme surge (pág. 400) expte digitalizado cuerpo segundo (págs. 417 al 420). El plazo para contestar demanda comenzó correr el día 24/10/2029 y venció el día 22/11/2029 con cargo extraordinario a horas 10:00.- Es mi informe, Pro-Secretaría.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

1. Téngase presente el informe actuarial que antecede.
2. Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE) (edictos publicados los días 17/10/2019 al y 23/10/2029), y habiendo vencido el término de cinco días concedido a la accionada mediante proveído de fecha 23/04/20219, para contestar demanda el día 22/11/2019 con cargo extraordinario: Téngase por incontestada la demanda para la accionada RUTA 38 SRL. Asimismo, hágase saber que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del juzgado, con las excepciones contenidas en el art.22 del CPL. MML-1131/09.

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.